

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

14584 *Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Málaga por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución de instalaciones y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública del denominado "Ampliación de la Red Básica en el término municipal de Vélez-Málaga", en el término municipal de Vélez-Málaga (Málaga). GNL- 92.*

De acuerdo con lo establecido en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural; Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957; se somete a información pública el proyecto cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: Gas Natural Andalucía, S.A., con domicilio en Sevilla (CP 41012), Polígono Industrial Pineda, Ctra. N-IV, Parcela 4, Calle E.

Objeto de la Petición: Autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución de instalaciones, reconocimiento, en concreto, de utilidad pública del proyecto denominado "Ampliación de la Red básica de gas natural en Vélez-Málaga", en el término municipal de Vélez-Málaga (Málaga).

Descripción de las instalaciones:

- Trazado: La canalización discurre de forma íntegra en el término municipal de Vélez-Málaga. Tiene su origen en el vial de servicio de la N-340 enfrente del Concesionario Hyundai de Vélez-Málaga, discurre en dirección norte hasta el Camino de la Vega de Don Federico, y hacia el hece hasta la fábrica de las chimeneas donde cruza el río Vélez y toma el camino de la Vega al este, llegando a la antigua vía del tren hasta el núcleo urbano de Almayate Bajo. A continuación, discurre por dentro del citado núcleo, previendo la futura conexión con ramal hacia la urbanización La Zorrera y tras rodearlo, se toma de nuevo la antigua vía del tren hasta la Urbanización Monte Azul. El trazado discurre por el vial norte y baja de nuevo a la antigua vía del tren llegando a la Urbanización del Cabo. En este punto, el trazado abandona la antigua vía del tres y discurre hacia el norte por fincas y caminos privados hasta llegar a la Urbanización de Torre Jaral. El trazado baja por vial principal acercándose a la N-340 y entra en urbanización de Las Canteras. La conducción sigue hacia el oeste a partir de este punto por la antigua vía del tren, pasando por delante de la Escuela de Hostelería, el camping de Villa Niza hasta la Urbanización Valle Mar. A través del vial interior de esta urbanización y cruzando el arroyo de los Iberos, finaliza el trazado en el punto de entrega previsto en la Urbanización Benajamar donde se enlazará con la futura red de distribución.

-Tubería: Tubería de polietileno, según norma UNE 60.311, diámetro 200 mm, SDR = 17,6; enterrada como mínimo a 1 metro de profundidad sobre su generatriz superior. Tiene una longitud de 8.408 metros y tiene una presión de distribución de 5 bares

- Presupuesto: Setecientos cincuenta mil trescientos noventa y dos euros con

noventa y dos céntimos de euro (750.392,92 €)

El proyecto incluye relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados así como los planos parcelarios de expropiación.

La afección a fincas particulares derivada de la construcción de este Proyecto, se concreta en la siguiente forma:

Uno: Expropiación forzosa de los terrenos sobre los que se han de construir las instalaciones fijas en superficie.

Dos: Para las canalizaciones (según ET-0202.02-E):

a) Imposición de servidumbre permanente de paso de gas a lo largo del trazado de la conducción, con una anchura de 3 metros, 1,5 m a cada lado del eje, por donde discurrirá enterrada la tubería o tuberías que se requieran para la conducción del gas.

Esta servidumbre que se establece estará sujeta a las siguientes limitaciones al dominio.

1. Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a cincuenta centímetros, así como, de plantar árboles o arbustos a una distancia inferior a dos metros a contar del eje de la tubería.

2. Prohibición de realizar cualquier tipo de obras, construcción, edificación o efectuar acto alguno que pudiere dañar o perturbar el buen funcionamiento de las instalaciones a una distancia inferior de 5 metros del eje del trazado, a uno y otro lado del mismo,. Esta distancia podrá reducirse siempre que se solicite expresamente y se cumplan las condiciones que en cada caso fije el Órgano competente de la Administración.

3. Libre acceso del personal y equipos necesarios para poder mantener, reparar o renovar las instalaciones con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

4. Posibilidad de instalar los hitos de señalización o delimitación y los tubos de ventilación, así como de realizar las obras superficiales o subterráneas que sean necesarias para la ejecución o funcionamiento de las instalaciones.

b) Ocupación temporal de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, de la franja que se refleja para cada finca en los planos parcelarios de expropiación. En esta zona se hará desaparecer, temporalmente, todo obstáculo y se realizarán las obras necesarias para el tendido e instalación de la canalización y elementos anexos, ejecutando los trabajos u operaciones precisas a dichos fines.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho Proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que, previa cita en el teléfono 902 11 30 00, pueda ser examinado el expediente en la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en la calle Bodegueros, nº 21 (C.P. 29006) Málaga, y presentar por duplicado, en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio. Los planos parcelarios podrán ser igualmente consultados en los Ayuntamientos afectados.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de la

Ley de Expropiación Forzosa, en el indicado plazo, los afectados podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, así como formular las alegaciones procedentes.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial que el peticionario les facilite los datos que estimen precisos para la identificación de los bienes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 103.1 de la citada Ley 34/1998, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

Proyecto: Ampliación de la Red Básica de Gas Natural en el T.M. de Vélez-Málaga

- provincia de Málaga

Término municipal de: Vélez-Málaga

Finca nº	Titular y Domicilio	AFECCIONES						CATASTRO		
		Exp. m²	Serv. m.l.	ancho m.l.	m²	O.T. m²	meses	Referencia catastral	Parcela	Naturaleza
MA-VE-1	Ayuntamiento de Vélez-Málaga - Plaza de las Carmelitas, s/n. - Vélez Málaga	0	5	3	15	22	6	sn	sn	Viarío
MA-VE-2	Francisco, Felisa Y María Montosa Roa - Cl Andarax (Edf Rubi) 1 Pl:7 Pt.B1 - Málaga	0	10	3	30	45	6	5044201UF9644S0001DB		Urbana
MA-VE-3	Ruiz López Encarnación - Cl Doctor Dou 15 - Barcelona	0	41	3	123	184	6	5044203UF9644S0001B		Urbana
MA-VE-4	Neinor S.A. - Cr Bilbao-Palencia (Edf.Asua) 17 Es:Pt Pl:2 - Erandio	4	214	3	642	963	6	5044202UF9644S0001XB		Urbana
MA-VE-5	Agencia Andaluza del Agua - Av. Manuel Siurot, s/n - Sevilla	0	14	3	42	63	6	sn	sn	rambla
MA-VE-6	Ayuntamiento de Vélez-Málaga - Plaza de las Carmelitas, s/n. - Vélez Málaga	0	236	3	708	0	6	sn	sn	viario
MA-VE-7	Jose Luis Montosa Gonzalez - San Andrés, 24, pl: 6B - Vélez Málaga	4	145	3	435	652	6	25	1	Huerta Regadio
MA-VE-8	Jose Luis Montosa Gonzalez, Maria del Carmen Ruiz Aparicio - San Andrés, 24, pl: 6B, - Vélez Málaga	0	192	3	576	864	6	25	2	Huerta Regadio
MA-VE-9	Beach Niza, S.L - Carlo Goldoni, 13, esc: B - Málaga	0	106	3	318	477	6	25	4	Huerta Regadio
MA-VE-10	Beach Niza, S.L - Carlo Goldoni, 13, esc: B - Málaga	0	90	3	270	405	6	25	5	Huerta Regadio
MA-VE-11	Francisco Pérez Albert - Av. Cánovas del Castillo, 14, pl: 13, pt: E - Málaga	0	64	3	192	288	6	25	406	Huerta Regadio
MA-VE-12	Francisco Pérez Albert, Matilde Albert Lomas, Jose María Guerrero Albert - Av. Cánovas del Castillo, 14, pl: 13, pt: E, Tomas Heredia, 18, pl: 1, Pergolesi, 23 - Málaga	4	71	3	213	319	6	25	6	Huerta Regadio
MA-VE-13	Agencia Andaluza del Agua - Av. Manuel Siurot, s/n - Sevilla	0	5	3	30	22	6	25	9009	camino/rambla
MA-VE-14	Félix Lomas - domicilio desconocido -	0	215	3	645	967	6	25	142	Arboles de Ribera
MA-VE-15	Francisco Ortega Ortega - Bo. Cortijo Bolaño Valleniza - Vélez Málaga	0	67	3	201	301	6	25	136	Huerta Regadio
MA-VE-16	Ekeplant, S.L - Cervantes, 5, pl: 3, pt: C - Málaga	0	92	3	276	414	6	25	376	Huerta Regadio
MA-VE-17	Jose Luis Montosa, S.L - Lg. Finca El Molino Valleniza - Vélez Málaga	0	53	3	159	238	6	25	147	Huerta Regadio
MA-VE-18	Jose Luis Montosa, S.L - Lg. Finca El Molino Valleniza - Vélez Málaga	0	33	3	99	148	6	25	127	Pastos
MA-VE-19	Ayuntamiento de Vélez-Málaga - Plaza de las Carmelitas, s/n. - Vélez Málaga	4	338	3	1017	0	6	25	9004	viario
MA-VE-20	Agencia Andaluza del Agua - Av. Manuel Siurot, s/n - Sevilla	0	22	3	66	99	6	sn	sn	arroyo de las canteras
MA-VE-21	Pewosa Impex, S.A - Av. Garcia Peñalver - C.Intern. 79, bajo - Torrox	0	15	3	45	67	6	6848502UF9664N0001EB		Urbana
MA-VE-22/1	Ayuntamiento de Vélez-Málaga - Plaza de las Carmelitas, s/n. - Vélez Málaga	0	65	3	195	293	6	6848501UF9664N0001JB		Urbana
MA-VE-22	Ayuntamiento de Vélez-Málaga - Plaza de las Carmelitas, s/n. - Vélez Málaga	0	955	3	2865	4590	6	sn	sn	viario
MA-VE-22bis	Consejería de Medio Ambiente - C/ Mauricio Moro Pareto, Edif Eurocom Bloque Sur, planta 3 y 4 - Málaga	0	260	3	780	1170	6	sn	sn	Vereda del camino viejo de Málaga
MA-VE-23	Ignacio Falguera Avila - desconocido -	0	13	3	39	58	6	25	224	erial
MA-VE-24	Ayuntamiento de Vélez-Málaga - Plaza de las Carmelitas, s/n. - Vélez Málaga	0	94	3	282	423	6	sn	sn	viario
MA-VE-25	Desconocido - -	0	136	3	408	612	6	25	907	Olivos Secano
MA-VE-26	Campo de Cijuela, S.L - San Jose Baja, 8 - Granada	0	103	3	309	463	6	25	508	Olivos Secano

Finca nº	Titular y Domicilio	AFECCIONES						CATASTRO		
		Exp.	Serv.	m.l.		O.T.	meses	Polligono	Parcela	Naturaleza
		m²	m.l.	ancho m.l.	m²	m²				
MA-VE-27	Julián Tovar Padilla - Coop. San Valentín, Bloque 10, pt. 3, pt. D - Vélez Málaga	0	6	3	18	27	6	25	285	Olivos Secano
MA-VE-28	Carmen Tovar Padilla - Camachos los Almayate - Vélez Málaga	0	34	3	102	153	6	7450908UF9675S0001ZE		urbana
MA-VE-29	Carmen Tovar Padilla - Camachos los Almayate - Vélez Málaga	0	20	3	60	90	6	7552801UF9675S0001WE		Urbana
MA-VE-30	Tovar Padilla - domicilio desconocido	0	108	3	324	378	6	25	286	Pastos
MA-VE-31	Residencial Guadasol, S.A - Escritor Sancho Guerrero, 1, pl. 1 - Málaga	0	37	3	111	129	6	7552802UF9675S0001AE		Urbana
MA-VE-32	Ayuntamiento de Vélez-Málaga - Plaza de las Carmelitas, s/n. - Vélez Málaga	8	158	3	474	553	6	sn	sn	viario
MA-VE-33	Antonio Pérez Gallardo - domicilio desconocido	0	65	3	195	227	6	25	311	erial
MA-VE-34	Herminia Muñoz Claros - Torre Jaral (Tajo Pinto) 17 - Vélez Málaga	4	83	3	249	290	6	25	313	Huerta Regadio
MA-VE-35	Agencia Andaluza del Agua - Av. Manuel Siurot, s/n - Sevilla	0	3	3	9	10	6	sn	sn	arroyo del Cabo
MA-VE-36	Herminia Muñoz Claros - Torre Jaral (Tajo Pinto) 17 - Vélez Málaga	4	33	3	99	115	6	8051105UF9685S0001SU		camino
MA-VE-37	Pintomar Inversiones, S.L - Pasillo Sta. Isabel, 15, pt. 2, pt. B - Málaga	0	18	3	54	63	6	8051101UF9685S0001XU		Urbana
MA-VE-38	Pintomar Inversiones, S.L - Pasillo Sta. Isabel, 15, pt. 2, pt. B - Málaga	0	17	3	51	59	6	8051104UF9685S0001EU		Urbana
MA-VE-39	Herminia Muñoz Claros - Torre Jaral (Tajo Pinto) 17 - Vélez Málaga	0	14	3	42	49	6	8051107UF9685S0001UU		Urbana
MA-VE-40	Agencia Andaluza del Agua - Av. Manuel Siurot, s/n - Sevilla	0	38	3	114	171	6	8051103UF9685S0001JU		Urbana
MA-VE-41	Ayuntamiento de Vélez-Málaga - Plaza de las Carmelitas, s/n. - Vélez Málaga	4	257	3	771	1156	6	23	9007	viario
MA-VE-42	Maria Muñoz Diaz - Do a Ana Carmona, 31 - Vélez Málaga	0	6	3	18	27	6	23	7	Huerta Regadio
MA-VE-43	Jose Sanchez Padilla - domicilio desconocido -	0	11	3	33	49	6	23	8	Huerta Regadio
MA-VE-44	Marta Claros Claros - domicilio desconocido	0	0	3	0	15	6	23	9	Huerta Regadio
MA-VE-45	Antonio Zayas Diaz - Almayate Tajo del Pint S/N - Vélez Málaga	4	25	3	75	112	6	25	456	Pastos
MA-VE-46	Ayuntamiento de Vélez-Málaga - Plaza de las Carmelitas, s/n. - Vélez Málaga	4	808	3	2424	3636	6	sn	sn	viario
MA-VE-47	Ansamo, S.A - Sierpes, 48, pt. 2, pt. A - Sevilla	0	11	3	33	49	6	25	364	Pastos
MA-VE-48	Villa Fenicia, S.L - Pirandello, 6, esc: 3, pl: 6, pt: 3 - Málaga	8	24	3	72	108	6	8955502UF9685N0001KX		Urbana
MA-VE-49	Ayuntamiento de Vélez-Málaga - Plaza de las Carmelitas, s/n. - Vélez Málaga	4	1301	3	3902	5854	6	sn	sn	viario
MA-VE-49/1	consejería de Medio Ambiente - C/ Mauricio Moro Pareto, Edif Eurocom Bloque Sur, planta 3 y 4 - Málaga	0	20	3	60	0	6	sn	sn	Vereda del camino viejo de Málaga
MA-VE-50	Sociedad Azucarera Larios, S.A - Martínez, 11, pl: 4 - Málaga	4	68	3	204	306	6	23	77	Caña de Azúcar
MA-VE-51	Andrés Báez Acosta - Los Bancales - Apartado de correos 357 - Vélez Málaga	0	121	3	363	544	6	23	109	Huerta Regadio
MA-VE-52	El Jardín de Almayate, S.A - Basauri, 10 - Madrid	20	446	3	1338	2007	6	23	110	Pastos
MA-VE-53	Maria Remedios Molina Ales - Estación - Almayate, 10 - Vélez Málaga	0	8	3	24	36	6	23	94	Huerta Regadio
MA-VE-54	Carmen Molina Ales - Estación - Almayate, 10 - Vélez Málaga	0	17	3	51	76	6	23	95	Huerta Regadio
MA-VE-55	Juan Molina Ales - Urb. Casa Viña Ed. Benagalbon, pl: 2, pt. E - Vélez Málaga	0	11	3	33	49	6	23	96	Huerta Regadio
MA-VE-56	Antonia Diaz Herrera - Mauricio Moro, 7, pt. 2, pt. B - Málaga	0	34	3	102	153	6	23	100	Huerta Regadio
MA-VE-57	Ferrocarril de Málaga - Strachan, 9 - Málaga	0	94	3	282	423	6	23	102	Huerta Regadio
MA-VE-58	Ferrocarril de Málaga - Strachan, 9 - Málaga	0	99	3	297	445	6	23	103	Huerta Regadio
MA-VE-59	Ferrocarril de Málaga - Strachan, 9 - Málaga	0	16	3	48	72	6	23	104	Huerta Regadio
MA-VE-60	Expoposas S.A - domicilio desconocido	0	112	3	336	504	6	23	106	Huerta Regadio
MA-VE-61	Remedios Campos Toscano - Del Rio, 14 - Vélez Málaga	0	49	3	147	220	6	23	108	Huerta Regadio
MA-VE-62	Richard Andrew Peter Collins - Cj. De los Toscanos, 2 - Vélez-Málaga	0	57	3	171	256	6	23	111	Huerta Regadio
MA-VE-63	Ayuntamiento de Vélez-Málaga - Plaza de las Carmelitas, s/n. - Vélez Málaga	0	73	3	219	0	6	23	9005	camino
MA-VE-64	Manuel Parras Molina - domicilio desconocido	0	27	3	81	121	6	23	133	Huerta Regadio
MA-VE-65	Gerardo Herrera Alarcón - domicilio desconocido	0	41	3	123	184	6	23	126	Huerta Regadio
MA-VE-66	Antonio Parra Molina - Cortijo Parra - Vélez Málaga	0	25	3	75	112	6	23	182	Huerta Regadio
MA-VE-67	Rafael Cazalla Alba - San Martin, 9 - Vélez Málaga	0	40	3	120	180	6	23	127	Huerta Regadio
MA-VE-68	Comercializadora Inmobiliaria Costa oriental de Málaga, S.L - Trinidad Grund, pl: 3, pt: F - Málaga	0	18	3	54	81	6	23	134	Huerta Regadio
MA-VE-69	Francisco Campos Toscano - Bombita - Almayate, 19 - Vélez Málaga	0	43	3	129	193	6	23	135	Caña de Azúcar
MA-VE-70	Juan Molina Ales - domicilio desconocido	0	18	3	54	81	6	23	128	Huerta Regadio
MA-VE-71	Jose Ruiz Ruiz - Ana Carmona Martin - Almaya, 19 - Vélez Málaga	0	8	3	24	36	6	23	129	Huerta Regadio
MA-VE-72	Jose Pardo Muñoz - Clavieño - Almayate, 35 - bajo - Vélez Málaga	0	8	3	24	36	6	23	130	Huerta Regadio
MA-VE-73	Isabel Padilla Jurado - Los Padillas - Vélez Málaga	0	13	3	39	58	6	23	131	Huerta Regadio
MA-VE-74	Jose Antonio Pardo Cabello - Urb. Tomillar Ruta Moscat, 8 - Vélez Málaga	0	20	3	60	90	6	23	132	Caña de Azúcar
MA-VE-75	Maria del Carmen Perea Jiménez - Lucio - Almayate, 5 - Vélez Málaga	0	22	3	66	99	6	23	136	Caña de Azúcar

Finca nº	Titular y Domicilio	AFECCIONES						CATASTRO		Naturaleza
		Exp.	Serv.			O.T.		Polígono	Parcela	
		m ²	m.l.	ancho m.l.	m ²	m ²	meses	Referencia catastral		
MA-VE-76	Antonio Gil Muñoz - Av. Andalucía, 90, pl: 3, pt: A - Vélez Málaga	0	19	3	57	85	6	23	217	Improductivo
MA-VE-77	María del Carmen Perea Jiménez - Lucio - Almayate, 5 - Vélez Málaga	4	19	3	57	85	6	23	137	Caña de Azúcar
MA-VE-78	Agencia Andaluza del Agua - Av. Manuel Siurot, s/n - Sevilla	0	63	3	189	0	6	20	9006	rio Vélez
MA-VE-79	Ayuntamiento de Vélez-Málaga - Plaza de las Carmelitas, s/n. - Vélez Málaga	0	408	3	1224	0	6	20	9005	viario

Abreviaturas utilizadas: Serv. m.l.=Servidumbre metros lineales; Serv. ancho m.l. = ancho de Servidumbre metros lineales; Serv. m²= Servidumbre metros cuadrados;

O.T. m² = Ocupación temporal metros cuadrados; Exp. m² = Expropiación metros cuadrados.

Málaga, 14 de febrero de 2010.- La Delegada Provincial. Fdo.: Pilar Serrano Boigas.

ID: A100026191-1